



Procuración General de la Nación
Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad

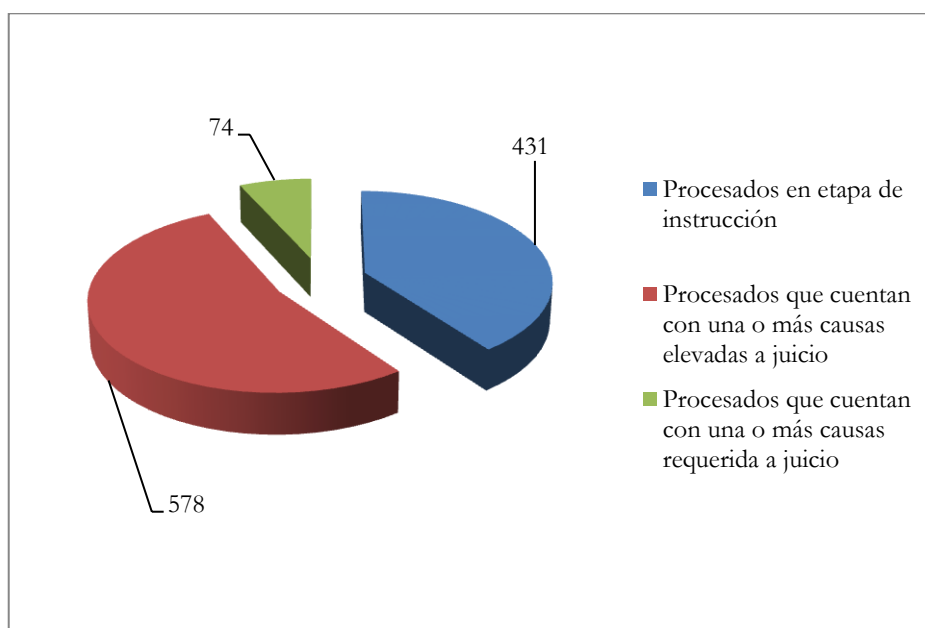
Informe sobre el estado de las causas por violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado

—Actualización a octubre de 2013—

El presente informe refleja el estado y el avance de las investigaciones iniciadas en el país por las violaciones a los derechos humanos cometidas durante el terrorismo de Estado hasta el mes de octubre del año 2013. Se basa en la actualización de los datos que figuran en los informes elaborados por esta Procuraduría en años anteriores¹. Por un lado, incluye información sobre la situación procesal de los imputados en estas causas: específicamente, hace un recuento de la cantidad de personas procesadas (tanto las que tienen requerimiento de elevación de juicio, como las que no), condenadas y absueltas. Por el otro, contiene datos sobre las medidas restrictivas de la libertad que se han dispuesto en el marco de las causas bajo análisis. Por último, señala cuáles son los juicios que actualmente se encuentran en curso y aquellos respecto de los cuales se ha fijado una fecha de inicio.

Los datos sobre las situaciones procesales de los imputados:

En primer lugar, hay un total de **1083** procesados (es decir, personas respecto de las cuales se dictó *al menos* un auto de procesamiento). Mientras que **578** de las personas procesadas ya cuentan con una o más causas elevadas a juicio, **74** tienen alguna causa en la que la fiscalía solicitó la elevación a juicio². Por lo tanto, **60,2%** del total de personas procesadas cuentan con una causa elevada a juicio o con requerimiento de elevación a juicio presentado por el Ministerio Público Fiscal.



¹ Ver informes anteriores en: http://www.mpf.gov.ar/NoticiaI_Detalle.asp?IdNoticia=65&idInstitucional=6

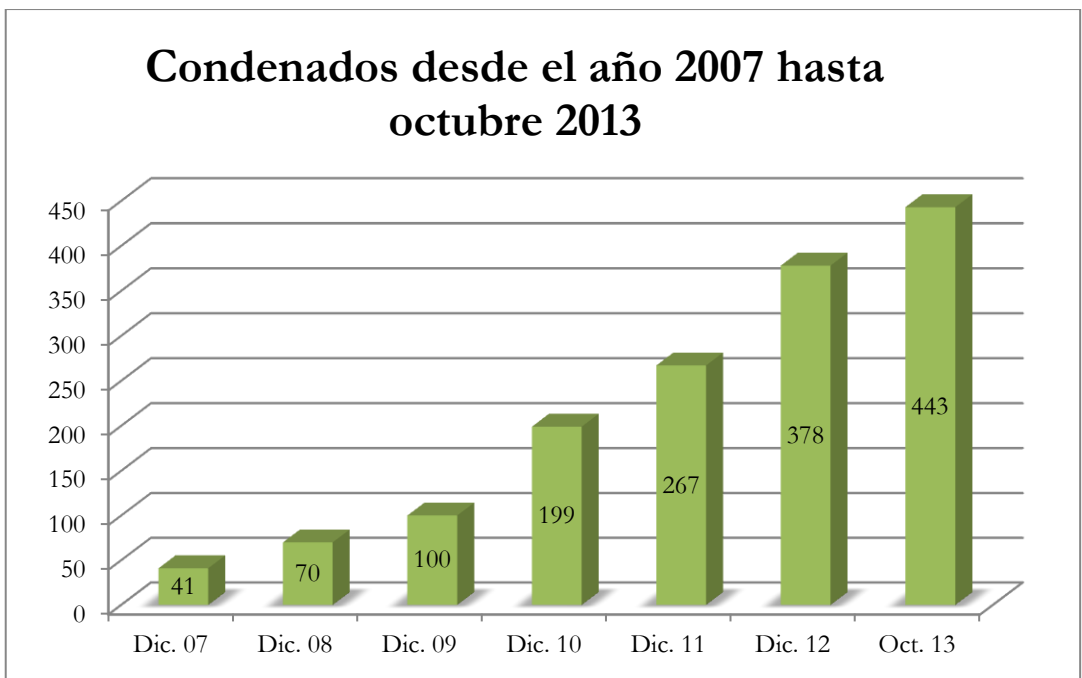
² El número total de personas respecto de las cuales la fiscalía solicitó la elevación a juicio o que cuentan con una o más causas elevadas a juicio incluye a aquellas que han sido apartadas de las causas en virtud del art. 77 del Código Procesal Penal de la Nación o que, al momento de la fecha, se encuentran prófugas.



Procuración General de la Nación

Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad

En segundo lugar, hasta el día de la fecha, mientras **443** personas han sido condenadas en causas por delitos de lesa humanidad, **45** han sido absueltas. Tal como refleja el siguiente gráfico, el número de condenados continúa creciendo exponencialmente³.



Los datos de los juicios, personas y casos que están siendo juzgados:

En lo que va del año, han concluido **16** juicios orales en los que se condenó a **76** personas.

Los juicios que han concluido son los siguientes:

- El 15 de febrero concluyó el juicio conocido como “Base Naval II” en Mar del Plata. Allí se condenó a Alfredo Arrillaga, Julio César Fulgencio Falcke, Mario José Forbice, Rafael Alberto Guñazú, Juan Carlos Guyot, José Omar Lodigiani, Juan José Lombardo, Raúl Alberto Marino, Juan Ignacio Mosqueda, Justo Alberto Ortiz, Roberto Pertusio, Narciso Ángel Racedo y a Ariel Macedonio Silva.
- El 12 de Marzo concluyó un juicio por los crímenes cometidos en Campo de Mayo en San Martín. Se condenó a Santiago Omar Riveros, Reynaldo Benito Bignone, Luis Sadi Pepa, Eugenio Guarañabens Perelló, Carlos del Señor Hidalgo Garzón, María Francisca Morillo, Julio San Román, Hugo Miguel Castagno Monje, Carlos Eduardo Somoza, Eduardo Oscar Corrado y a Carlos Tomás Macedra.

³ La evolución de las condenadas ha sido, en líneas generales, la siguiente. Hasta el año 2008 había 70 personas condenadas, al finalizar el año 2009 ese número aumentó a 100, a fines de 2010 a 199, mientras que para el 2011 subió a 267. Por último, para el año 2012 habían 378 personas condenadas. Entre 2008 y 2012 la cantidad de condenados se quintuplicó.



Procuración General de la Nación

Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad

- El 22 de marzo finalizó un juicio en Mendoza donde se condenó a Aldo Patrocionio Bruno, Osvaldo Armando Fernández Miranda, Alcides Paris Francisca, Paulino Enrique Furio, Juan Antonio Garibotte, Dardo Migno Pipaon, Ricardo Benjamín Miranda Género, Fernando Antonio Eugenio Morelatto, Juan Agustín Oyarzábal y a Ramón Ángel Puebla.
- El 22 de abril finalizó un juicio por apropiación en la Capital Federal donde se condenó a José Ernesto Bacca, Inés Graciela Lugones y a Cristina Mariñelarena.
- El 3 de mayo finalizó un juicio en Jujuy donde se condenó a Rafael Mariano Braga, José Eduardo Bulgheroni y a Antonio Orlando Vargas. Fue la primera sentencia por delitos de lesa humanidad en aquella provincia.
- El 6 de mayo se condenó a Norberto Tozzo en Resistencia por lo ocurrido en la “Masacre de Margarita Belén”.
- En La Plata se condenó a Jorge Rómulo Ferranti y a Bruno Trevisani el 10 de junio del 2013, por los hechos de los que fueron víctimas los hermanos Alejandro, Carlos y Rodolfo Iaccarino.
- El 4 de julio el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia condenó a dos penitenciarios, Osvaldo Jorge Fano y Jorge Osvaldo Steding, y a un médico, Luis Eduardo García, por los hechos que tuvieron como víctimas a los dirigentes Hipólito Solari Yrigoyen y Mario Abel Amaya.
- Ese mismo día se condenó a las siguientes personas en San Juan: Gustavo Ramón de Marchi, Juan Francisco del Torchio, Daniel Rolando Gómez, Alejandro Víctor Manuel Lazo, Osvaldo Benito Martel, Horacio Julio Nieto y a Jorge Antonio Olivera.
- El 13 de julio el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 1 de La Plata condenó a Domingo Luis Madrid, María Mercedes Elichart y a Silvia Marta Kirilovsky por los delitos de retención y ocultamiento de un menor de 10 años, alteración del estado civil y falsedad ideológica de instrumento público, en perjuicio Elena Gallinari Abinet.
- El 24 de julio el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Córdoba condenó a Juan Domingo Ayala, un integrante de la Policía Provincial de Córdoba.
- El 30 de julio el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes condenó a Carlos Faraldo, Héctor Mario Juan Filippo y a Rubén Darío Ledesma.



Procuración General de la Nación

Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad

- En agosto se dictó sentencia en las causas “Sambuelli”, “Madera” y “Buitrago”. En la primera, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe condenó a Jorge Alberto Benitez, Eduardo Luque, Omar Machuca, Rubén Molina, Arnaldo Neuman, Carlos Nikisch y a Danilo Alberto Sambuelli. En la segunda, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Rosario condenó a Rubén Osvaldo Cervera, Horacio Hugo Madera y a Pedro Alberto Rodríguez. Por último, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Martín condenó a Juan Fernando Meneghini, Servando Ortega y a Santiago Omar Riveros.
- Finalmente, el 8 de octubre se dictó sentencia en la causa donde se juzgó a la “Masacre de Capilla del Rosario”. En ese marco, los jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Catamarca condenaron a Jorge Exequiel Acosta, Carlos Eduardo Carrizo Salvadores y Mario Nakagama a la pena de prisión perpetua.

A su vez, el 13 de febrero de este año la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal revocó la absolución del imputado Julio Cirino.

Por otra parte, se encuentran en curso **15** juicios (**13** orales y **2** escritos)⁴, mientras que ya se ha fijado fecha de debate en otros **6** juicios más⁵.

Por último, en los próximos meses serán juzgadas al menos otras **44** personas más por los casos de **257** víctimas, que son aquellas imputadas en las **6** causas que ya tienen fecha de juicio programada.

Los datos sobre las medidas restrictivas de la libertad:

A su vez, se han relevado datos relativos a las medidas restrictivas de la libertad dispuestas en el marco de las causas bajo análisis.

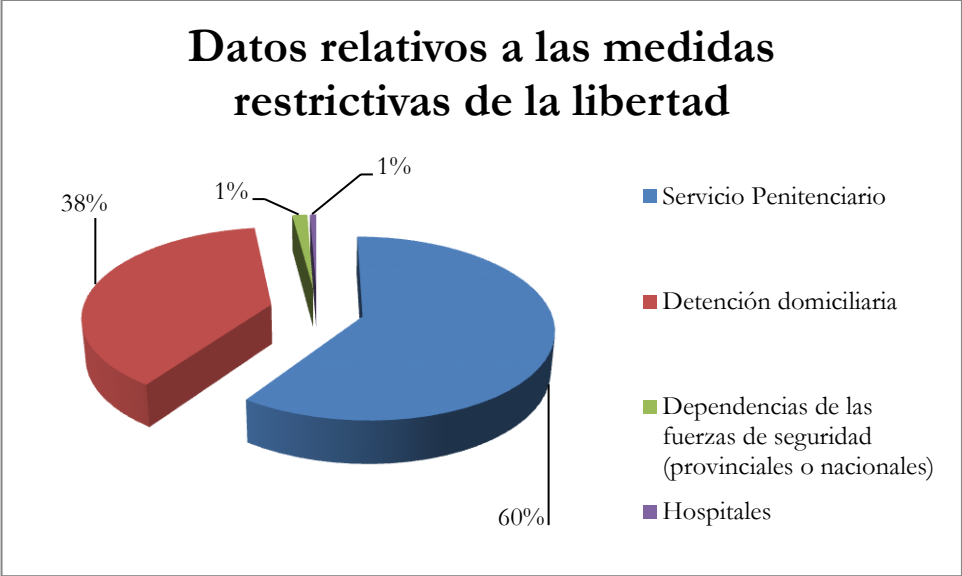
En el presente hay **854** personas detenidas, 225 personas más de las que había al mes de julio de 2012. Ellas se encuentran alojadas del siguiente modo: **59,6%** en unidades penitenciarias, **38,2%** en detención domiciliaria, **1,5%** en dependencias de las fuerzas de seguridad (provinciales o nacionales) y **0,6%** en hospitales.

⁴ Ver cuadro de *Juicios en curso*.

⁵ Ver cuadro de *Juicios programados*.



Procuración General de la Nación
Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad



En la página web de la Procuraduría de Crímenes contra la Humanidad⁶ se incluyen documentos que detallan los números que se ven reflejados en este informe. Específicamente, se publican listas de personas procesadas y condenadas, cuadros de las causas elevadas a juicio y de las causas con requerimiento de elevación a juicio y cuadros sobre juicios en curso y sobre los juicios con fecha de audiencia ya programada.

⁶ A la página puede accederse desde la web del Ministerio Público Fiscal (<http://www.mpf.gov.ar>), en la sección “Derechos Humanos” o directamente a través del siguiente link: http://www.mpf.gov.ar/index.asp?page=Accesos/DDHH/ufi_ddhh1.asp. También se encuentra disponible la página <http://fiscales.gob.ar/lesa-humanidad>.